

1. INFORMACIÓN GENERAL

Andrade & Andrade Consultores Cía. Ltda. Está constituida en Ecuador el 16 de octubre del 2014 y su actividad principal son otras actividades de contabilidad, teneduría de libros y auditoría; consultoría fiscal (procesamiento de nómina, etcétera).

Al 31 de diciembre del 2015, el personal que labora en la compañía es de 4 personas.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la administración de la compañía.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros PYMES.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de Andrade & Andrade Consultores Cía. Ltda., se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para la PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías. Los Estados Financieros se han elaborado de acuerdo con el enfoque del costo histórico.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General*
- De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para el estados bajo su control.*
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.*

- De forma que muestre la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en la empresa en el ejercicio terminado en esa fecha.

2.2. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF"

Pronunciamientos contables y regulatorios en Ecuador

Los Estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e Interpretaciones emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NIIF" adoptadas en el Ecuador según Resolución No. 06.QA.C1.004 del 21 de agosto del 2006, publicada en Registro Oficial No. 346 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No. 06.G.DSC.010 del 20 de noviembre del 2006, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre del 2006, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No. SC/IC/CRA/PR/G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No. 566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYME, de acuerdo al reglamento:

- a. Monto de activos inferiores a 4 millones
- b. Ventas brutas de hasta 5 millones
- c. Tengan menos de 200 trabajadores

La Gerencia de la empresa considera que la adopción de aquellas normas e interpretaciones que le pudieran ser aplicables en periodos futuros, no tendrá un efecto material en los estados financieros de la empresa en el momento de su aplicación inicial.

2.3. Moneda

a. Moneda de presentación

Las partidas incluidas en los cuadros anuales se presentan en dólares americanos, por ser la moneda del entorno económico principal en que la empresa opera.

2.4. Responsabilidad de la información

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad del Gerente, ratificada posteriormente por la Junta de Socios.

2.5. Información referida al ejercicio 2015

La información contenida en el ejercicio 2015 se presentó en base a la normativa ecuatoriana.

2.6. Período Contable

Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2015 y el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y los Flujos de Efectivo, por el período comprendido desde el 01 de enero al 31 de diciembre.

3. CONCILIACIÓN DE LOS SALDOS AL INICIO Y CIERRE DEL EJERCICIO 2015

La Norma Internacional de Información financiera Sección 35.12 exige que los Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

- Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable
- Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF.

Consecuentemente los primeros Estados Financieros con base a NIIF son los terminados al 31 de diciembre del 2015.

3.1. Conciliación del Patrimonio

CONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	
CONCEPTO	TOTAL PATRIMONIO NETO
Capital Social	
Reserva Legal	400
Pérdida acumulada Ejercicios Anteriores	0
Resultado Integral del Ejercicio	-173.79
TOTAL PATRIMONIO 2015	226.21
Ajustes por aplicación de NIIF	314.63
TOTAL PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015	540.84

4. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboraci3n de las cuentas anuales de Andrada & Andrada Consultores C3. Ltda., correspondientes al ejercicio 2013, se han aplicado los principios y pol3ticas contables y criterios de valoraci3n.

5. HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

No se tiene conocimiento de hechos ocurridos con posterioridad al cierre de estos estados financieros, que pudieran afectarlos significativamente a su presentaci3n.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobaci3n por la Junta General de Socios.



Firma Gerencia